I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001720

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 08 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4712/2012; el Oficio N°700/488/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico; la carta solicitud presentada por doña Patricia Ponce G.; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Armonía entre Los Presidentes y Lagos Palacios, el día Sábado 18 de agosto de 2012, desde las 11:00 horas y hasta las 18:00 horas, a fin de realizar la celebración del Día del Niño en el frontis de la Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile, Templo Belén ubicada en calle Armonía N°2020 de Cerrillos.

2. El responsable de la actividad será doña Patricia Ponce G., cédula de identidad N°9.263.231-8, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web